

MENDOZA, 27 de julio de 2026

VISTO:

El expediente electrónico N° 24379/26 caratulado: "TRAVAGLINI, María Graciela- S/Solicitud de Licencia por Incompatibilidad-JTP (SE) Interino- 01/07/26 al 16/08/2026".

CONSIDERANDO:

Que, en estas actuaciones corre agregado el Formulario N° 17 de la Circular N° 39/15 de Gestión de Personal de la Dirección de Personal de esta Facultad, como así también se incorpora la declaración jurada de cargos y funciones de la Prof. María Graciela TRAVAGLINI y el informe de toma conocimiento por parte de la Dirección General de Personal de Rectorado.

Que la licencia solicitada, corresponde a partir de la situación de incompatibilidad surgida en el cargo de mayor jerarquía desempeñada por la mencionada docente, en el marco del Art. 49° Punto II inciso a) apartado 1 N° 1246/15, Ord. 28/00-CS., Ord. 12/2000-R. y Art. 45 del Estatuto Universitario.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas en el Anexo I Apartado III de la ordenanza N° 32/16-R. y su modificatoria ordenanza N° 4/22-R.,

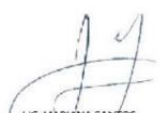
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Conceder licencia sin goce de haberes por incompatibilidad (cargo de mayor jerarquía) a la Prof. María Graciela TRAVAGLINI (Legajo N° 34581 -CUIL 27-21949700-3) generada por las disposiciones vigentes aplicables que afectan al cargo Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, interino, para cumplir funciones en el espacio curricular "**Diseño de Productos III**" que se dictan en las Carreras de Diseño, con motivo haber sido designada interinamente en el cargo Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva, para cumplir funciones en la mencionada asignatura, desde el UNO (1) de julio hasta el DIECISÉIS (16) de agosto de 2026.

ARTICULO 2º.-La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 3º.-Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 459


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


DRA. LAURA VIVIANA BRACCHI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO